



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Bogotá D.C. julio 5 de 2013

Señores

SUMIMAS S.A.S

Rosario.valle@sumimas.com.co

Teléfono: 5948787

Bogotá D.C.

SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No VJ-VPRE-SI-001-2013

Comendidamente nos permitimos realizar las siguientes solicitudes de subsane a su oferta:

1. SUBSANES EN MATERIA JURÍDICA, ASÍ:

Se debe allegar el Anexo 3 de aportes parafiscales completando la información suministrada en el sentido de indicar que SUMIMAS S.A.S se encuentra al día en el pago de aportes correspondientes **al SENA e ICBF** dentro de los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, de conformidad con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

2. SUBSANES EN MATERIA TÉCNICA, ASÍ:

Respecto de la certificación de experiencia suscrita por la Unidad Administrativa especial para la Consolidación Territorial, se solicita allegar una certificación o un documento **suscrito por la entidad contratante** en el que se indique el valor correspondiente a la venta de computadores. Este documento puede ser la fotocopia del contrato, si en este consta la información requerida

3. SUBSANES EN MATERIA FINANCIERA, ASÍ:

El proponente deberá allegar a la Entidad debidamente diligenciados en los términos requeridos en el pliego de condiciones los anexos 7 y 9, los cuales deberán estar **suscritos por el representante legal y el revisor fiscal** de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.

Dichos subsanes deben ser radicados en la Entidad en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura) o allegados al correo electrónico del proceso de selección vjvpresi001-2013@ani.gov.co a más tardar el día del 10 de julio de 2013, so pena de no tener en cuenta la referida certificación para efectos del computo de la experiencia (en el aspecto técnico) y del **RECHAZO de la propuesta en el evento que no se remitan en los términos indicados, los**

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.

– PBX: 3791720 –

página Web: <http://www.ani.gov.co> . Nit. 8301259969



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

documentos requeridos en el punto 1 (subsanes en materia jurídica) y en el punto 3 (Subsanes en materia Financiera).

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador